

Juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil ordena reanudar caso sobre injerencia de Bolsonaro



Supremo Tribunal Federal de Brasil

Brasilia, 31 julio (RHC) El juez Alexandre de Moraes, del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil, ordenó reanudar las investigaciones sobre supuesta interferencia del presidente Jair Bolsonaro en Policía Federal como denunció el exministro Sérgio Moro.

El caso estuvo paralizado por el exmagistrado del STF Marco Aurélio Mello ante la indecisión del Supremo sobre el formato del testimonio de Bolsonaro, sea en persona o por escrito.

'No se justifica el mantenimiento de la suspensión de la tramitación de la investigación que había determinado el entonces ponente en funciones, el ministro Marco Aurélio Mello', escribió Moraes en su decisión, citada por el portal Brasil 247.

En el entendimiento del letrado, la indecisión sobre la forma que debe declarar el exmilitar no impacta en otros pasos a seguir por la Policía Federal (PF).

La indagación se basa en imputaciones de Moro, quien, cuando anunció su renuncia al cargo el 24 de abril de 2020, acusó al gobernante de entrometerse en la PF al destituir a Maurício Valeixo, entonces director general de la agencia, y exigir el cambio de mando de la Superintendencia en Río de Janeiro.

En su testimonio, Moro apuntó a que los primeros intentos de Bolsonaro por reemplazar al director policial en Río comenzaron en agosto de 2019 cuando solicitó verbalmente la destitución de quien por entonces ocupaba el puesto, Ricardo Saadi.

Tanto en esa ocasión como en otras, Bolsonaro, continuó el exministro, propuso la candidatura del comisario Alexandre Ramagem, cuya amistad con la familia Bolsonaro, en especial con dos de sus hijos, es públicamente conocida.

Por el momento se tomó una serie de declaraciones y se hizo público un video de una reunión ministerial el 22 de abril de 2020 en la que Moro aseguró que fue amenazado por Bolsonaro con el cese ante presiones para un cambio en la poderosa agencia policial.

En el material fílmico aparece el presidente ofuscado y se queja de que no recibe información suficiente de la PF. Admite que procuró cambiar la dirección de ese organismo.

A pesar de la grabación bomba, el excapitán del Ejército niega los cargos y afirma que se refería a su seguridad personal. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/265704-juez-del-supremo-tribunal-federal-de-brasil-ordena-reanudar-caso-sobre-injerencia-de-bolsonaro>



Radio Habana Cuba